

CONVOCATORIA

Dirección de Servicios Educativos.
Departamento de Actividades Paraescolares.

A las y los alumnos de Planteles Oficiales, CEMSAD, Telebachilleratos Comunitarios e Incorporados se les invita a participar:

XXXV CONCURSO ESTATAL INTERCOBACH DE *Poesía*

BASES

1. Participantes:

Podrán participar dos alumnos, oficialmente inscritos en el plantel que representen, los cuales hayan sido seleccionados a través de un concurso interno, como primero y segundo lugar (Nota: El concurso interno será organizado y llevado a cabo por los docentes de cada plantel).

2. Inscripciones:

Quedan abiertas al momento de la publicación de esta convocatoria, cerrándose el día 21 de abril del 2023.

3. De las poesías:

A. Deben de ser inéditas (si no fuese así, los participantes se harán responsables en caso de plagio), escritas en español con el tema "MI BAJA CALIFORNIA".

B. La poesía deberá contar con un mínimo de seis estrofas y máximo de ocho por poema, a doble espacio, con letra Arial 12, hoja tamaño carta, por una sola cara.

C. No se aceptarán temas que hagan apología a la violencia, vocabulario soez, maltrato animal, atenten contra las instituciones, denigren algún sector de la población y en general temas que estén en contra de los valores que promueve CobachBC.

Deberán enviarse al Departamento de Actividades Paraescolares, en dos sobres cerrados:

Primer sobre: Conteniendo el poema con seudónimo (sin fotografía), y cuatro copias.

Segundo sobre: Conteniendo el poema original con el oficio del plantel al que pertenece, donde se especifique:

- Nombre completo del participante.
- Número de matrícula.
- Fotografía cancelada con el sello del plantel (pueden utilizar fotografía del SAE).
- Nombre del poema.
- Seudónimo con el que se participa.
- Nombre del maestro asesor.

4. Aspectos a calificar:

La ortografía es importante, pero también se calificarán los siguientes aspectos:

ASPECTOS/ PUNTUAJE	SOBRESALIENTE (4 PUNTOS)	NOTABLE (3 PUNTOS)	APROBADO (2 PUNTOS)	INSUFICIENTE (1 PUNTO)
I. TÍTULO	Es muy creativo y original, y se ajusta muy bien al tema que se pretende aprender.	Es creativo y original y se ajusta bien al tema que se pretende reflejar.	Es suficientemente creativo y original y se ajusta al tema que se pretende reflejar.	No es creativo, no es original, y no se ajusta al tema que se pretende reflejar.
II. TEMA	El tema aparece muy bien descrito a lo largo del poema.	El tema aparece bien descrito a lo largo del poema.	El tema aparece suficientemente descrito a lo largo del poema.	El tema aparece poco reflejado a lo largo del poema.
III. CREATIVIDAD	El poema refleja una gran creatividad en su ejecución.	El poema refleja creatividad en su ejecución.	El poema refleja suficiente creatividad en su ejecución.	El poema no refleja creatividad en su ejecución.
IV. SENTIMIENTOS	Hace vibrar y pensar al que lo lee, despierta sentimientos en el lector.	En la mayor parte del poema, su lectura hace vibrar al lector y despierta sus sentimientos.	Unas veces hace vibrar al lector y despierta sus sentimientos y otras no.	No despierta sentimientos, ni hace vibrar al lector.
V. MUSICALIDAD	En ningún momento se pierde la noción de musicalidad en la pronunciación del mismo, independientemente de su tipo de rima o estrofa (libre, asonante o consonante).	En la mayoría del poema, no se pierde la noción de musicalidad en la pronunciación del mismo, independientemente de su tipo de rima o estrofa (libre, asonante o consonante).	En algunas partes del poema, se pierde la noción de musicalidad en la pronunciación del mismo y en otras no.	En la mayor parte del poema se pierde la noción de musicalidad en la pronunciación del mismo.
TOTAL PUNTOS	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos

5. Jurado calificador:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y su decisión será inapelable e irrevocable.

6. Del concurso:

- Los trabajos serán recibidos hasta el 21 de abril del 2023, por el Departamento de Actividades Paraescolares, aclarando que los participantes serán responsables de la autenticidad del poema, asumiendo la responsabilidad en caso de plagio.
- Los trabajos pasarán a ser propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

7. Premiación:

Recibirán reconocimientos el primer, segundo y tercer lugar; el día 01 de junio del 2023.

8. Transitorios:

- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Jurado y el Comité Organizador.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Departamento de Actividades Paraescolares.
correo: actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx
Rey Elizalde Gaxiola, correo: rey-gaspar.elizalde@cobachbc.edu.mx

"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"

JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO
Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.